

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Granada, 26 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

#### A N E X O

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación 110037 «Identity is future: The Mediterranean Intangible Space MEDINS»

Investigador Responsable: Don Francisco Javier García Castaño.

#### Funciones del contratado:

- Investigación en las temáticas que el proyecto desarrolla: Identidad, Interculturalidad y patrimonio intangible; realizar el trabajo de campo necesario; participar en las actividades que en el Proyecto están previstas.

#### Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Pedagogía, DEA en Antropología.

#### Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.613,67 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 6 meses (prorrogable).

#### Criterios de valoración:

Experiencia demostrada de investigación en programas europeos; experiencia en trabajo de campo sobre patrimonio intangible; experiencia en trabajo de campo en comunidades etno-religiosas; publicaciones, conferencias, seminarios internacionales sobre patrimonio intangible; conocimientos en informática, programación y desarrollo multimedia; otros méritos.

#### Miembros de la comisión:

- Francisco Javier García Castaño.  
- Antolín Granados Martínez.

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el Anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1. a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o previosos españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los Contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El Contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus Resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente Anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.  
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.  
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.  
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.  
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.  
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 2 de noviembre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

#### ANEXO I

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Dinámica de Fluidos Ambientales. Sección Marina» (Ref. 1724)

Investigador Responsable: Don Miguel Ángel Losada Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Investigación y modelado numérico de la dinámica y procesos de transporte y mezcla en estuarios y lagunas para su aplicación en modelos integrales de gestión del litoral.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Superior.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración: Título de Doctor/a en Ingeniería de Canales y Puertos, Ciencias Físicas o Matemáticas. Se valorará la calificación y la mención de doctorado europeo. Experiencia probada investigadora en el modelado numérico de ecuaciones hidrodinámicas y de transporte de sustancias mediante Volúmenes Finitos y métodos Lagrangianos y Semi-lagrangianos, con aplicaciones a ingeniería costera y ambiental. Se valorará especialmente experiencia en dinámica estuarina y de lagunas litorales.- Experiencia

docente. Conocimientos avanzados de programación en C, Fortran, Matemática, Matlab. Publicaciones científicas en libros y revistas nacionales e internacionales de prestigio reconocido. Nivel de inglés hablado y escrito alto. Participaciones en congresos, conferencias u otros tipos de reuniones de relevancia científica. Participación en proyectos de investigación científica. Estancias de larga duración en centros de investigación con aprovechamiento. Otros méritos de investigación probados. Entrevista personal en su caso.

Miembros de la comisión:

- Miguel A. Losada Rodríguez.
- Asunción Baquerizo Azofra.

#### ANEXO II

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Caracterización del aerosol atmosférico mediante teledetección activa y pasiva integrada con observaciones in situ» referencia CGL2007-06477-CO2-01 (Ref. 1725)

Investigador Responsable: Don Lucas Alados Arboledas.

Funciones del contratado:

- Medida y modelización de propiedades del aerosol atmosférico, manejo de nefolómetros, fotómetros, espectrómetros y sistemas de captación de partículas.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Ciencias Físicas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.549,29 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Publicaciones y experiencia laboral previa en ámbito del aerosol atmosférico. Conocimientos de idiomas.

Miembros de la comisión:

- Lucas Alados Arboledas.
- Francisco José Olmo Reyes.

#### ANEXO III

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Biotratibilidad de Suelos contaminados con Hidrocarburos» Núm. Exp. A487/2007/2-01.1 (Ref. 1726)

Investigador Responsable: Doña Concepción Calvo Sáinz.

Funciones del contratado:

- Investigación sobre la biodegradación de hidrocarburos: Análisis de cromatografía de gases y espectrometría de masas, determinación gravimétrica de TPH, análisis de biomarcadores, análisis microbiológicos (cinéticas de crecimiento microbiano, degradadores de hidrocarburos, actividades enzimáticas).

## Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Químico, DEA: Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
 - Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.660,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
 - Horas semanales: 35 horas.  
 - Duración: 12 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia en: Microbiología de ambientes contaminados con hidrocarburos: Aislamiento e identificación de microorganismos degradadores, estudios de biodiversidad, determinación de actividades enzimáticas etc.- Técnicas analíticas de hidrocarburos: CG/SM, gravimetría, análisis de índices de biodegradación.

## Miembros de la comisión:

- Concepción Calvo Sáinz.  
 - Jesús González López.

## ANEXO IV

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto «El papel de los mecanismos atencionales en la percepción multisensorial» referencia SEJ2007-63645 (Ref. 1727)

Investigador Responsable: Don Daniel Sanabria Lucena.  
 Funciones del contratado:

- Estudios psicofísicos y de Potenciales Evocados de los procesos de orientación atencional en el tiempo/espacio e integración multisensorial.

## Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Psicología.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
 - Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
 - Horas semanales: 40 horas.  
 - Duración: 12 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia en trabajos con técnicas psicofísicas/comportamentales y con Potenciales Evocados. Estancias en centros de investigación de prestigio internacional (afinidad con la actividad a desarrollar). Idiomas (Inglés e Italiano).

## Miembros de la comisión:

- Daniel Sanabria Lucena.

## ANEXO V

Un contrato de Investigación adscrito a Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud, Red Heracles (RD06/0009/0006) (Ref. 1728)

Investigador Responsable: Don Juan Manuel Duarte Pérez.

## Funciones del contratado:

- Investigación en Farmacología Cardiovascular.

## Requisitos de los candidatos:

- Título de Doctor en Farmacia, Medicina, Biología, Bioquímica.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
 - Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.059,65 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
 - Horas semanales: 40 horas.  
 - Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación cardiovascular: modelos de hipertensión, reactividad e inflamación vascular, función endotelial y estrés oxidativo.

## Miembros de la comisión:

- Juan Manuel Duarte Pérez.  
 - Rosario Jiménez Moleón.

## ANEXO VI

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto AGL2006-12656/ALI «Control de la formación de contaminantes químicos: acrilamida y furano en alimentos infantiles. Relación con indicadores de procesado» (Ref. 1729)

Investigador Responsable: Don Eduardo Jesús Guerra Hernández.

## Funciones del contratado:

- Análisis en alimentos de acrilamida y furano e indicadores de pardeamiento químico mediante cromatografía de gases-masas y HPLC.

## Requisitos de los candidatos:

- Doctor.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
 - Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.871,54 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
 - Horas semanales: 40 horas.  
 - Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Tener experiencia en utilización de cromatografía de gases, HPLC e identificación de compuestos por espectrometría de masas sin o acoplada a cromatografía. Tener experiencia en pardeamiento químico.

## Miembros de la comisión:

- Eduardo Jesús Guerra Hernández.  
 - Belén García-Villanova Ruíz.

## ANEXO VII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación FQM340 (Ref. 1730)

Investigador Responsable: Don Alejandro Fernández Barrero.

## Funciones del contratado:

- Purificación y secado de disolventes; Preparación de materiales de partida en Síntesis; Purificación y aislamien-

to de compuestos mediante técnicas cromatográficas;  
Realización de cultivos de hongos filamentosos.

Requisitos de los candidatos:

- Ldo. en Química.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 738,17 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en los temas a desarrollar.

Miembros de la comisión:

- Alejandro Fernández Barrero.
- M. Mar Herrador del Pino.

#### ANEXO VIII

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Programa Eurociencia del Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. 1731)

Investigadora Responsable: Doña María Eugenia Senise Barrio.

Funciones del contratado:

- Gestión de Proyectos de investigación Internacionales con especial referencia a los desarrollados en el ámbito del Programa Marco de la Unión Europea.
- Apoyo a la Negociación de acuerdos de constitución de consorcio,
- Justificación Económica de Proyectos de proyectos de investigación internacionales, etc.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado o Ingeniero.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.487,32 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa acreditada en actividades de gestión de investigación.
- Estancias en Organismos Internacionales relacionados con las actividades a desarrollar, en especial de la Unión Europea.
- Conocimiento de inglés y alemán a nivel elevado, valorándose también conocimiento de francés.
- Entrevista personal si procede, para valorar las competencias exigidas en el puesto.

Miembros de la comisión:

- María Eugenia Senise Barrio.

#### ANEXO IX

Un contrato de Investigación adscrito al Convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Instituto de Estadística de Andalucía para la realización del proyecto «Estudio dinámico de los hogares de procedencia en Marruecos de inmigrados en Andalucía (Ref. 1737)

Investigador Responsable: Doña María Eugenia Urdiales Viedma.

Funciones del contratado:

- Coordinación del trabajo de campo y realización de entrevistas en profundidad a población inmigrante en los municipios de Torrox y Marbella (Málaga). Explotación de la encuesta: análisis estadístico y elaboración de informes sectoriales.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura en Ciencias (Matemáticas), Estadística o Geografía.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Imprescindible experiencia demostrable en el análisis de redes sociales y manejo de los programas SPSS y Stata. Experiencia en investigación sobre migraciones. Disponibilidad para fijar temporalmente la residencia en las proximidades de los municipios estudiados. Coche propio. Formación complementaria relacionada con el objeto del convenio y particularmente cursos de postgrado y suficiencia investigadora.

Miembros de la comisión:

- Arón Cohen.
- Amparo Ferrer.

#### ANEXO X

Un contrato de Investigación adscrito al Convenio específico suscrito con la Empresa OPERON, S.A., para la realización del Proyecto «Diseño de reactivos por inmunocromatografía para cuantificación y aumento de la sensibilidad» (Ref. 1738)

Investigador Responsable: Don Roque Isidro Hidalgo Álvarez.

Funciones del contratado:

- Medidas de estabilidad coloidal e interpretación según modelos cinéticos y termodinámicos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados o titulación equivalente en Ciencias (Física, Bioquímica o Química) o Ingeniería Química. Se aceptarán candidatos cuyos títulos no estén todavía homologados.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Nota media de expediente, becas de investigación previas, formación experimental, publicaciones en revistas y comunicaciones a congresos y experiencia investigadora.

## Miembros de la comisión:

- Roque Hidalgo Álvarez.
- Juan Luis Ortega Vinuesa.

## ANEXO XI

Un contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación con referencia CTM2007-65052/TECNO) (Ref. 1739)

Investigador Responsable: Doña M.<sup>a</sup> Belén Rodelas González.

## Funciones del contratado:

- Estudio biológico de los fangos activos en plantas de tratamiento de agua residual urbana a escala real, basadas en la tecnología de filtros de membrana: actividades biológicas y diversidad de la microbiota involucrada en el proceso.

## Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a en Biología.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.198,09 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Se valorará especialmente: La formación en cursos teóricos y prácticos relacionados con los siguientes temas: biología de suelos y aguas, biodiversidad, conservación del medio ambiente y recursos hídricos, biotecnología. La experiencia previa en el laboratorio superior a 1 año, relacionada con el manejo de técnicas de ecología microbiana molecular e identificación genética de bacterias: PCR, REP-PCR, BOX-PCR, RT-PCR, TGGE. Conocimientos de bioinformática: manejo de programas para el análisis de secuencias de ADN y proteína. Carnet de conducir B (los desplazamientos en coche serán necesarios para desarrollar el trabajo).

## Miembros de la comisión:

- M.<sup>a</sup> Belén Rodelas González.
- Jesús González López.

## ANEXO XII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación Sismología y Geofísica (RNM-104) (Ref. 1740)

Investigador Responsable: Don Ángel Gerardo Alguacil de la Blanca.

## Funciones del contratado:

- Prospección geofísica de alta resolución.

## Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Física.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia superior a 2 años con: magnetómetros de vapor de potasio, superior a 3 años con radares de subsuelo GSSI incluyendo técnicas de procesado 3D. Experiencia superior a 10 años en prospección eléctrica, diagrfías de pozos, y en adquisición y procesado de datos de sísmica de refracción y reflexión de alta resolución.

## Miembros de la comisión:

- Gerardo Alguacil de la Blanca.
- José Morales Soto.

## ANEXO XIII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación Sismología y Geofísica (RNM-104) (Ref. 1741)

Investigador Responsable: Don Ángel Gerardo Alguacil de la Blanca.

## Funciones del contratado:

- Prospección geofísica de alta resolución.

## Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Física.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia superior a 1 año con: magnetómetros de vapor de potasio y radares de subsuelo GSSI, incluyendo técnicas de procesado de radar 3D. Experiencia superior a 5 años en antenas sísmicas.

Miembros de la comisión:

- Gerardo Alguacil de la Blanca.
- José Morales Soto.

#### ANEXO XIV

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación con referencia DPI200-766792-C02-01 (Ref. 1742)

Investigador Responsable: Don Rafael Gallego Sevilla.  
Funciones del contratado:

- Colaboración en desarrollo científico y técnico del proyecto DPI2007-66792.
- C02-01.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomado o no titulado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Adecuación de experiencia previa a la evaluación no destructiva de estructuras y sólidos mediante métodos numéricos, Expediente, Afinidad de la titulación, Entrevista personal si procede.

Miembros de la comisión:

- Rafael Gallego Sevilla.
- Guillermo Rus Carlborg.

#### ANEXO XV

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación CTS 236 (Ref. 1743)

Investigadora Responsable: Doña Carmen Marco de la Calle.

Funciones del contratado:

- Aplicación de técnicas analíticas en el laboratorio de Bioquímica.

Requisitos de los candidatos:

- Título de Técnico de Laboratorio de Química (FP1).

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 481,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Grado de formación para el desarrollo de técnicas en laboratorios de Bioquímica y Farmacia.

Miembros de la comisión:

- Carmen Marco de la Calle.

#### ANEXO XVI

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Servicio de Informática y Redes de Comunicaciones (Ref. 1744)

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.  
Funciones del contratado:

- Instalación, Administración y configuración de sistemas informáticos en red. Virtualización de sistemas. Administración, Gestión, Monitorización y mantenimiento de redes informáticas de alta velocidad de soporte a aplicaciones centralizadas de gestión universitaria base de la Administración Electrónica. Redes inalámbricas. Soporte, mantenimiento y administración de servicios en red. Programación en shell script. Programación dinámica web.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados e Ingenieros Técnicos/Superiores en Informática.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia demostrada en la actividades a desarrollar, cursos de formación en la materia, entrevista personal, expediente académico, otros meritos.

Miembros de la comisión:

- Director del CSIRC.
- Subdirector del CSIRC.

#### ANEXO XVII

Un contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto «El Problema de la Interpretación Literaria en el Pensamiento Europeo del Siglo XX. Fuentes y Bases Teóricas para una Hermenéutica Constructiva». REF.: HUM2007-60313/FILO (Ref. 1745)

Investigadora Responsable: Doña Sultana Wahnnon Bensusan.

Funciones del contratado:

- Diseño y primer mantenimiento de la página web del Proyecto. Búsquedas bibliográficas en bases de datos y revistas electrónicas. Colaboración en diversas tareas de coordinación del Proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 2 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Competencia en diseño y mantenimiento de página web. 2. Competencia en consulta de bases de datos y revistas electrónicas. 3. Dominio del inglés escrito. 4. Competencia en el uso de Power Point. 5. Aunque no es requisito esencial, si hay varios candidatos que reúnan los mismos méritos en relación con los criterios anteriores, se valorará también la formación del licenciado en materias afines a las del Proyecto, es decir, en Humanidades en general o en Teoría de la literatura/ Filosofía en particular.

Miembros de la comisión:

- Sultana Wahnón Bensusan.

#### ANEXO XVIII

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto PET 2006\_0253: Detección de Enfermedades Neurológicas mediante clasificación y separación de señales (Ref. 1746)

Investigador Responsable: Don Juan Manuel Górriz Sáez.  
Funciones del contratado:

- Investigación en procesado de imágenes SPECT-PET y desarrollo de una herramienta para diagnóstico inteligente.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero en Informática, Ingeniero en Electrónica, Ingeniero Industrial o Licenciado en Ciencias Físicas. Todo ellos con posibilidad de realizar una Tesis Doctoral en la UGR y con el título académico expedido a partir de enero de 2003.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.239,43 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Actividad investigadora en el campo, publicaciones, perfil académico, etc.

Miembros de la comisión:

- Juan Manuel Górriz Sáez.
- Javier Ramírez Pérez de Inestrosa.

#### ANEXO XIX

Un contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Mejora de calidad de vida y de la integración social mediante un programa de prevención de ETS/VIH en mujeres adolescentes: Análisis multicultural» (SEJ2006-04456/EDUC). (Ref. 1747)

Investigadora Responsable: Doña María de La Paz Bermúdez Sánchez.

Funciones del contratado:

- Búsqueda bibliográfica, realización de viajes a nivel nacional para aplicar programa de prevención en VIH, tabulación y análisis de datos, elaboración de informes científicos y demás funciones asignadas por la directora del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.057,65 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico, publicaciones científicas relacionadas con el proyecto, Formación relacionada con la temática, experiencia en análisis de datos y tabulación, otros méritos relacionados y entrevista personal si fuese necesaria.

Miembros de la comisión:

- M.<sup>a</sup> de la Paz Bermúdez Sánchez.
- Juan Carlos Sierra Freire.

#### ANEXO XX

Tres contratos de Apoyo Técnico adscritos al Servicio de Informática y Redes de Comunicaciones (Ref. 1748)

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.  
Funciones del contratado:

- Administración de sistemas informáticos y programación y administración de aplicaciones científicas en entornos HPC. Administración de sistemas operativos Linux, solaris, irix y Windows en entornos cluster lustre, sun cluster, ldap, MySQL, sqlite, netBackup. Gestión y administración de sistemas virtualizados. Admón. planificadores de trabajo Batch (LSF, BPS, Sun Grid Engine). Administración de sistemas en entornos Grid (Nagios y Ganglia). Gestión y administración en redes de almacenamiento SAN/NAS. Programación en entornos HPC. Programación en C y Fortran, en entornos paralelos en arquitecturas cluster programación dinámica WEB (PHP, MySQL). Programación Shell Scripts.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados e Ingenieros en Informática, Licenciados en Ciencias.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.510,71 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia demostrada en las actividades a desarrollar, cursos de formación en la materia, entrevista personal, expediente académico, otros méritos.

## Miembros de la comisión:

- Director del CSIRC.  
- Subdirector del CSIRC.

## ANEXO XXI

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Problemas Sociales en Andalucía» SEJ-129 (Ref. 1749)

Investigador Responsable: Don Antonio Trinidad Requena.

## Funciones del contratado:

- Colaboración en trabajo de campo.

## Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Sociología.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 9 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación social.

## Miembros de la comisión:

- Antonio Trinidad Requena.  
- Rosa María Soriano Miras.

## ANEXO XXII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación referencia RNM119 (Ref. 1750)

Investigador Responsable: Don Lucas Alados Arboledas.

## Funciones del contratado:

- Implementación y puesta en marcha del modelo MM5. Creación y mantenimiento de una página Web para difusión de resultados.

## Requisitos de los candidatos:

- Ingeniería Informática o Licenciatura en Física.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 3 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Computación (sistemas operativos y lenguajes de programación), Software e Inglés.

## Miembros de la comisión:

- Yolanda Castro Díez.  
- María Jesús Esteban Parra.

## ANEXO XXIII

Un contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación TIC174 Bases de datos y sistemas de información inteligentes (Ref. 1751)

Investigador Responsable: Doña María Amparo Vila Miranda.

## Funciones del contratado:

- Desarrollo de software para sistemas de inteligencia ambiental.

## Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Informático.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 2 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración:

- Conocimientos acreditados de: computación ubicua, minería de datos continuos, entornos de espacios marcados, tecnología RFID.

## Miembros de la comisión:

- Miguel Delgado Calvo-Flores.  
- María Amparo Vila Miranda.

## ANEXO XXIV

Un contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Estudios y Análisis» (Ref. 1752)

Investigador Responsable: Don Félix de Moya Anegón.

## Funciones del contratado:

- Normalización de los autores españoles de la base de datos WoS por género.

## Requisitos de los candidatos:

- Diplomado en Biblioteconomía.

## Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 738,17 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 20 horas.  
- Duración: 12 meses (prorrogable).



Criterios de valoración:

- Experiencia en el manejo y tratamiento de información científica.

Miembros de la comisión:

- Félix de Moya Anegón.

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos B y C, vacantes en esta Universidad.*

Vacantes puestos de trabajo en esta Universidad, dotados presupuestariamente, y cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento fijado, para cada uno de ellos, en la relación de puestos de trabajo (RPT), aprobada por Consejo de Gobierno el 2 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre de 2006), modificada en Consejo de Gobierno el 21 de mayo de 2007; este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152, de 8 de agosto de 2003), ha dispuesto anunciar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo relacionados en el Anexo I como vacantes

Este concurso, que tiene carácter interno, además de por las bases de esta convocatoria se regirá por el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Jaén, aprobado por la Comisión Gestora el 10 de febrero de 1998, y conforme a lo establecido por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cuanto le sea de aplicación por el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio y Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### I. REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.1. Podrán tomar parte en la presente convocatoria.

Funcionarios de carrera, de Cuerpos y Escalas de Administración, al servicio de la Universidad de Jaén, pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos B y C cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme y siempre que reúnan las condiciones generales y requisitos determinados en la convocatoria y en la RPT para cada puesto en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

1.2. Los funcionarios de carrera, en situación administrativa de servicio activo y con destino provisional o en situación de expectativas de destino en la Universi-

dad de Jaén, están obligados a participar en este concurso, solicitando todas las vacantes a las que pudieran acceder por reunir los requisitos establecidos en estas bases. Los funcionarios con destino provisional que no obtengan alguna de las plazas solicitadas serán destinados a las vacantes que queden después de atender las solicitudes de los demás concursantes.

1.3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicar, por escrito, a la autoridad convocante tal opción.

### II. PUESTOS

2.1. Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en el Anexo I de esta convocatoria como vacantes, así como las que se produzcan por obtener otra plaza los titulares actuales en el presente concurso, y que figura en el Anexo I con el código Cobertura = 0 que se incorporarán en concepto de resultas a las plazas ofertadas.

2.2. Los puestos de trabajo se proveerán mediante concurso de méritos, que tendrá carácter general u ordinario para todos los que tengan atribuido un nivel de complemento de destino inferior a 22.

### III. SOLICITUDES

3.1 Los interesados, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dirigirán sus solicitudes al Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad de Jaén, debiendo ajustarse al modelo (Anexo II) que se facilitará en el Servicio de Personal y Organización Docente y en el Servicio de Información y Asuntos Generales.

Asimismo, en el supuesto de que el plazo finalice en sábado, éste se prorrogará el día siguiente hábil.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Jaén (Paraje Las Lagunillas, sin número, edificio B-1, 23071 Jaén), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aunque en este caso el aspirante, mediante telegrama o telefax dirigido al Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad, número (953) 21 22 78, de Jaén, anunciará de forma simultánea su presentación dentro del plazo establecido. Las solicitudes que no sigan el procedimiento indicado anteriormente quedarán excluidas del concurso.

Los participantes que soliciten varias plazas deberán indicar el orden de preferencia de las mismas y de no hacerlo se entenderá establecido en el mismo orden en que aparezcan en la solicitud de participación.

3.2. Finalizado el plazo de presentación de instancias, no se admitirá variación en el orden de preferencia de los puestos solicitados ni la inclusión de ningún otro.

3.3. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos originales o de las fotocopias compulsadas que el solicitante considere necesarios para acreditar los méritos alegados.

### IV. COMISIÓN DE VALORACIÓN

Las Comisiones de Valoración estarán integradas por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. y Magfco. Sr. Rector o persona en quien delegue.